



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

3 de julio de 2023.-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. CUFRE MARÍA DEL CARMEN DNI. 12.665.803, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia y en razón de su especial situación económica con necesidades básicas insatisfechas y para el pago del lugar donde se aloja y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos de la solicitante y su condición de carencia de recursos ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica, teniendo en cuenta el informe de Asistente Social Municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio a la Sra. CUFRE MARÍA DEL CARMEN, DNI. 12.665.803, por la suma de Pesos SETENTA MIL (\$ 70.000,00), a efectos de solventar gastos de subsistencia y de pago del lugar donde se aloja en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....1.351

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte